



**Acta Correspondiente a la Celebración del Acto de Fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**

**"Arrendamiento de Equipo de Tomografía Computada [con Inyector Dual de Medio de Contraste] y Equipo de Rayos X Portátil, con Importación de Estudios de Radiología e Imagen al Sistema de Digitalización para el Servicio de Radiodiagnóstico"**

**No. LA-50-GYR-050GYR051-N-6-2025**

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del 31 de diciembre de 2024, en la Oficina de Adquisiciones perteneciente al Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [en adelante, la Ley], así como lo previsto en el numeral 3.10 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Noel Cruz Sánchez, Jefe del Departamento de Abastecimiento, servidor público designado por la convocante.

A continuación se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

El Presidente del acto, fue asistido por el Jefe de la Oficina de Adquisiciones, Lic. David Adair Aragón Cadenas y el encargado de la División de Ingeniería Biomédica, el Ing. Alvaro Bautista Reyes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

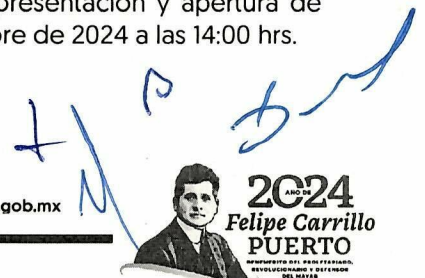
**ANTECEDENTES**

El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 Fracción I, 26 Bis Fracción II, 27, 28 Fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis, 38, 45, 46, 47 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículos 39, 42, 44, 45, 46, 48, 50, 52, 54, 55, 56, 81 y 85 de su Reglamento, Las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en la presente Licitación Pública Nacional número LA-50-GYR-050GYR051-N-6-2025, para la contratación del "Arrendamiento de Equipo de Tomografía Computada [con Inyector Dual de Medio de Contraste] y Equipo de Rayos X Portátil, con Importación de Estudios de Radiología e Imagen al Sistema de Digitalización para el Servicio de Radiodiagnóstico".

**Primero.-** Con fecha 19 de diciembre de 2024 a las 11:00 horas se llevó a cabo la junta de aclaraciones, señalando fecha de presentación y apertura de proposiciones técnico-económicas el día 27 de diciembre de 2024 a las 12:00 hrs.

**Segundo.-** Con fecha 20 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas se llevó a cabo el cierre de la junta de aclaraciones, señalando fecha de presentación y apertura de proposiciones técnico-económicas el día 27 de diciembre de 2024 a las 12:00 hrs.

**Tercero.-** Con fecha 27 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones técnico-económicas, señalando como fecha de fallo el día 31 de diciembre de 2024 a las 14:00 hrs.





**Acta Correspondiente a la Celebración del Acto de Fallo**

Licitación Pública Nacional Electrónica  
"Arrendamiento de Equipo de Tomografía Computada [con Inyector Dual de Medio de Contraste] y  
Equipo de Rayos X Portátil, con Importación de Estudios de Radiología e Imagen al Sistema de  
Digitalización para el Servicio de Radiodiagnóstico"  
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-6-2025

**DESARROLLO DEL EVENTO**

Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, el Lic. **Noel Cruz Sánchez**, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, funcionario facultado para presidir este acto, declaró formalmente iniciado este evento e hizo la presentación de los servidores públicos presentes .

De conformidad con lo dispuesto en el artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en relación con el arábigo 2, fracción II, de su Reglamento, se efectuó el análisis a la propuesta presentada, emitiéndose el Dictamen Técnico, Legal y Administrativo: como a continuación se describe.

**DICTAMEN TÉCNICO**

De conformidad con lo establecido en el punto 4.39, inserto en las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, vigentes, se informa a los licitantes que el Dictamen Técnico, fue elaborado por el Ing. Alvaro Bautista Reyes, encargado de la División de Ingeniería Biomédica en la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología, en el Centro Médico Nacional Siglo XXI.

Licitante	Dictamen	Observaciones
Electrónica y Medicina S.A.	<u>CUMPLE</u>	<p>De acuerdo a lo solicitado en la convocatoria, el licitante integra en la propuesta técnica las siguientes documentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificados expedidos para los fabricantes con respecto al estándar ISO 13485:2016 de los equipos propuestos: Tomógrafo, inyector de medio de contraste y del equipo de rayos x portátil.</li> <li>• Certificados de cumplimiento de la NOM-229-SSA1-2002 del Tomógrafo y equipo de rayos X portátil propuestos para el arrendamiento.</li> <li>• Registro sanitario del equipo de rayos x móvil y tomógrafo vigentes, así como prórroga del registro sanitario del inyector de medio de contraste.</li> <li>• Carta de cumplimiento con el estándar de comunicación de DICOM del equipo tomógrafo.</li> <li>• Manuales y catálogos de los equipos propuestos debidamente referenciados de acuerdo a anexo uno. Anexo técnico y anexo dos. Términos y Condiciones.</li> <li>• Catálogos de mobiliario, equipos de protección radiológica, Circuito Cerrado de TV y Unidades de Energía ininterrumpida propuestos para el arrendamiento</li> </ul> <p>El licitante cumple con las características técnicas de los equipos solicitados para el arrendamiento de las tecnologías en beneficio del paciente oncológico.</p>

**DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO**

En razón de lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la fracción I del artículo 36 bis de la Ley, se procede al criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de evaluación binario, de las propuestas que





**Acta Correspondiente a la Celebración del Acto de Fallo**

Licitación Pública Nacional Electrónica  
"Arrendamiento de Equipo de Tomografía Computada (con Inyector Dual de Medio de Contraste) y Equipo de Rayos X Portátil, con Importación de Estudios de Radiología e Imagen al Sistema de Digitalización para el Servicio de Radiodiagnóstico"  
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-6-2025

cumplieron cuantitativa y cualitativamente, con los requisitos solicitados insertos en la convocatoria que regula el presente procedimiento administrativo:

	Licitante	Motivo	Fundamentación
1.-	Electrónica y Medicina, S.A.	Se acepta su propuesta por los siguientes motivos: Cumple con todos los requisitos legales-administrativos contenidos en la convocatoria que regula el presente procedimiento	De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los arábigos 36 y 36 Bis de la Ley en la materia (LAASSP), así como a los puntos insertos en la convocatoria número LA-50-GYR-050GYR051-N-6-2025, que regula el presente procedimiento administrativo

**FALLO**

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el siguiente fallo:

Licitante 1: Electrónica y Medicina, S.A.  
No. de Contrato: 050GYR051N625-005-00  
Garantía: \$1,099,000.00

Partida	Descripción del servicio	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total
1	Arrendamiento de Equipo de Tomografía Computada (con Inyector dual de medio de contraste) y Equipo de Rayos X portátil, con importación de estudios de radiología e imagen al sistema de digitalización. Ambos equipos deberán tener un uso no mayor a tres años.	Servicios	7	\$1,570,000.00	\$10,990,000.00
<b>Subtotal</b>					<b>\$10,990,000.00</b>
<b>I.V.A.</b>					<b>\$1,758,400.00</b>
<b>Total</b>					<b>\$12,748,400.00</b>

La vigencia del contrato será a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

*Handwritten signature*  
www.imss.gob.mx





**Acta Correspondiente a la Celebración del Acto de Fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**"Arrendamiento de Equipo de Tomografía Computada [con Inyector Dual de Medio de Contraste] y**  
**Equipo de Rayos X Portátil, con Importación de Estudios de Radiología e Imagen al Sistema de**  
**Digitalización para el Servicio de Radiodiagnóstico"**  
**No. LA-50-GYR-050GYR051-N-6-2025**

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 y 37 bis de la Ley, se dará a conocer a través de CompraNet el mismo día en que se celebre la junta pública. A los licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta del fallo se encuentra a su disposición en CompraNet, se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet para efectos de su notificación. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/>. Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Para dar cumplimiento con lo previsto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, se informa a los licitantes adjudicados que a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, deberán firmar los contratos correspondientes a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos incorporado a la Plataforma Integral CompraNet dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del presente Fallo, en término del artículo 46 de la Ley.

Así mismo, deberán entregar en la Oficina de Adquisiciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, ubicado en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, en un horario de 09:00 a las 15:00 horas, a más tardar de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato, la cual deberá ser **indivisible** mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas por el 10% del importe total del contrato antes de IVA, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto de notificación de Acta de Fallo, de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR051-N-6-2025, siendo las 14:30, horas del día 31 de diciembre de 2024, elaborando la presente Acta para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

Esta Acta consta de 05 fojas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Noel Cruz Sánchez	Jefe del Departamento de Abastecimiento (Área Contratante)		
Lic. David Adair Aragón Cadenas	Jefe de la Oficina de Adquisiciones (Área Contratante)		





**Acta Correspondiente a la Celebración del Acto de Fallo**

Licitación Pública Nacional Electrónica  
"Arrendamiento de Equipo de Tomografía Computada (con Inyector Dual de Medio de Contraste) y  
Equipo de Rayos X Portátil, con Importación de Estudios de Radiología e Imagen al Sistema de  
Digitalización para el Servicio de Radiodiagnóstico"  
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-6-2025

Lic. Milton de Jesús Sánchez Avelar	Analista Coordinador C (Operador de Unidad Compradora)		
Ing. Alvaro Bautista Reyes	Encargado de la División de Ingeniería Biomédica (Área Técnica)		

Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Sin asistencia	Representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano Del Seguro Social		

